

**INSTRUCTIVO PARA DOCUMENTACIÓN DE CONSTANCIA DE FOLIO**

# NOTARÍA|230

**DOCUMENTO CONTROLADO**

© Queda prohibida la reproducción total o parcial de este documento por cualquier medio, así como transportarlo fuera de las instalaciones de la Notaría, sin autorización previa del Notario.

**CONSTANCIA DE FOLIO**

Una constancia de folio es una copia electrónica de cada una de las inscripciones que figuran en el Folio solicitado, para tramitar esta constancia es necesario realizar una línea de captura en el portal de la Secretaría de Administración y Finanzas y presentarla debidamente pagada en la ventanilla de Registro Público de la Propiedad.

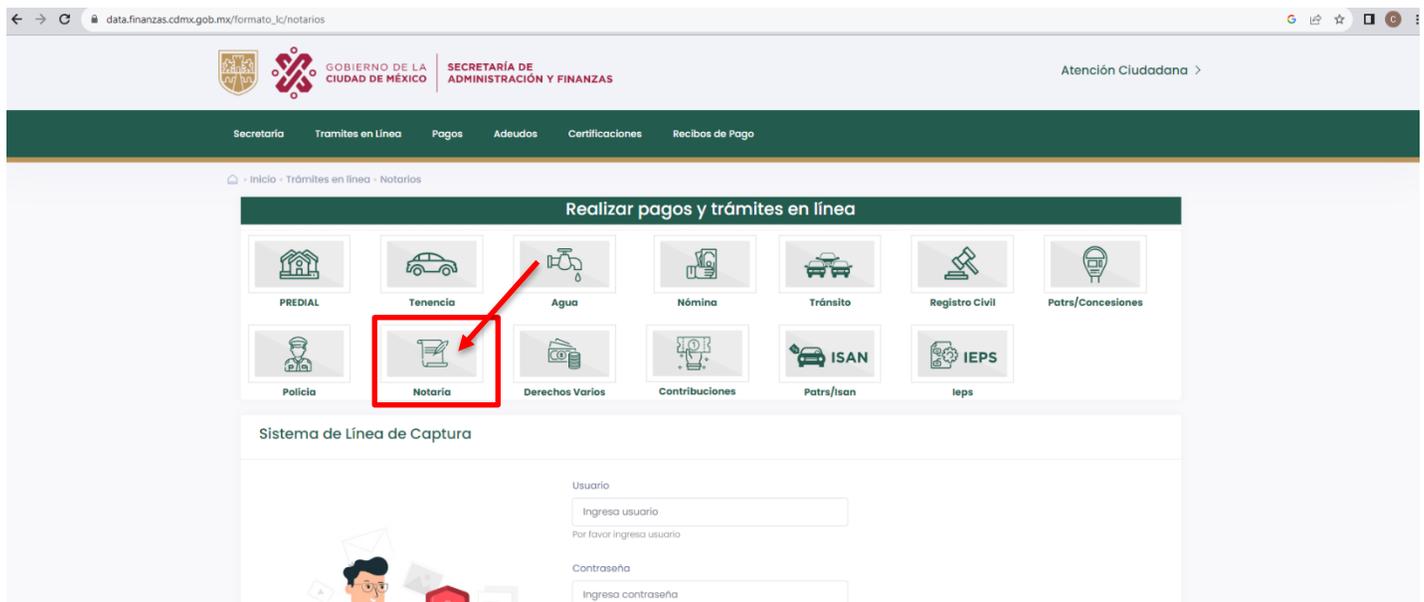
Para realizar este trámite es necesaria la documentación siguiente:

- Solicitud de Entrada y Tramite de Consulta
- Folio del que se tramitará la Constancia (Se obtiene de la escritura)
- Relación de Gestores

Para obtener la Constancia de Folio:

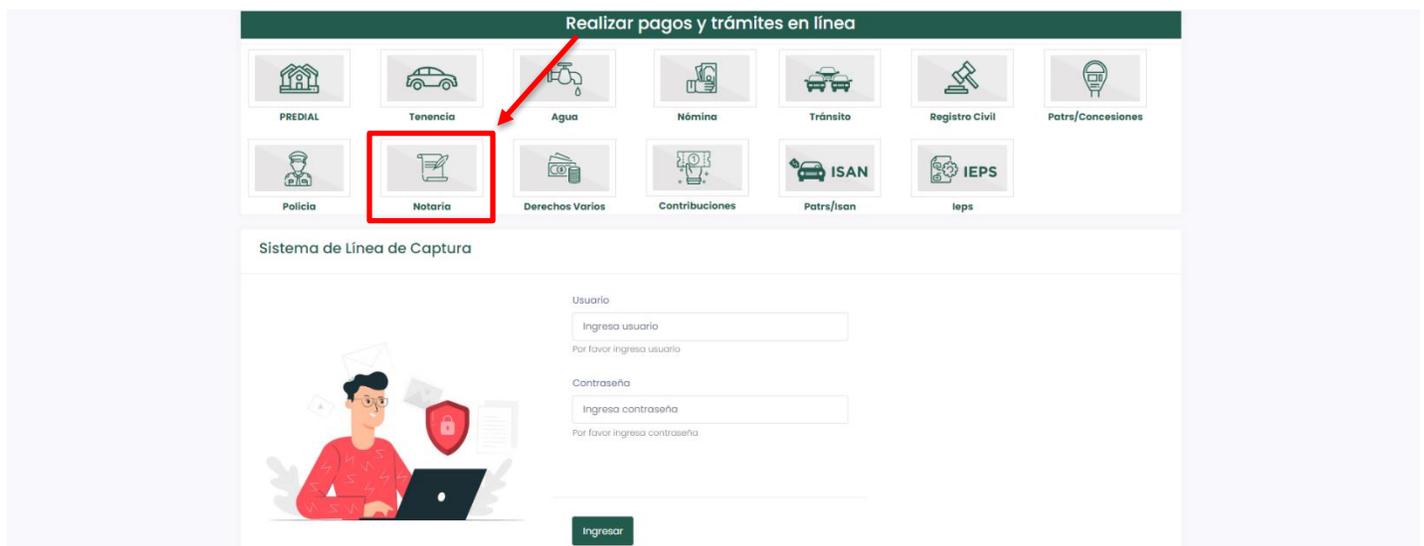
1. Ingresa al portal de la Secretaría de finanzas colocando la siguiente liga en la barra de direcciones:

[https://data.finanzas.cdmx.gob.mx/formato\\_lc/notarios](https://data.finanzas.cdmx.gob.mx/formato_lc/notarios)



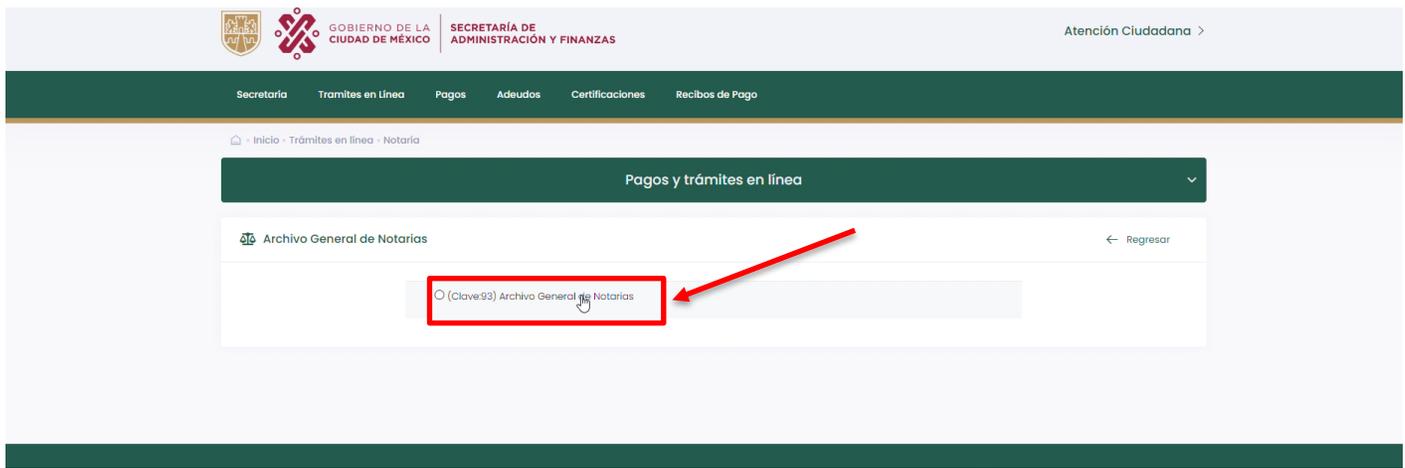
The screenshot shows the website interface for 'Realizar pagos y trámites en línea'. The header includes the logo of the Government of Mexico City and the Secretariat of Administration and Finance. Below the header, there is a navigation bar with options like 'Secretaría', 'Trámites en Línea', 'Pagos', 'Adeudos', 'Certificaciones', and 'Recibos de Pago'. The main content area features a grid of service icons. The 'Notaría' icon, which depicts a document with a scale, is highlighted with a red box and a red arrow. Below the grid is a login section titled 'Sistema de Línea de Captura' with fields for 'Usuario' and 'Contraseña'.

2. En la sección de “Realizar pagos y trámites en línea” da clic en “Notaría”

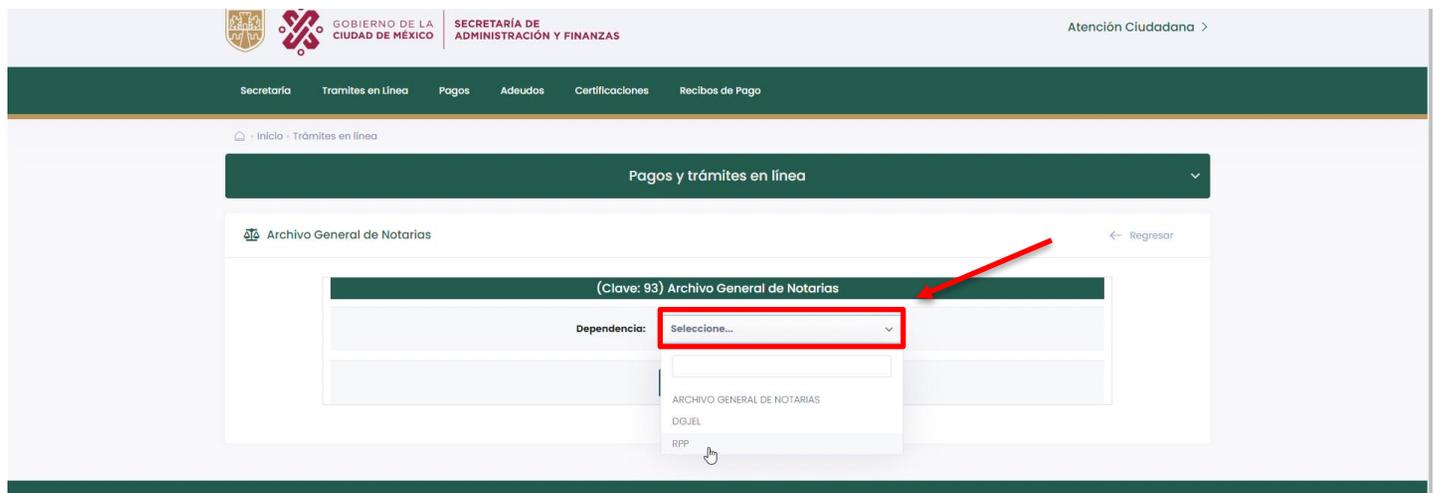


This screenshot is identical to the previous one, showing the 'Realizar pagos y trámites en línea' section. The 'Notaría' icon is highlighted with a red box and a red arrow. The login section below the grid is visible, showing the 'Usuario' and 'Contraseña' fields and an 'Ingresar' button.

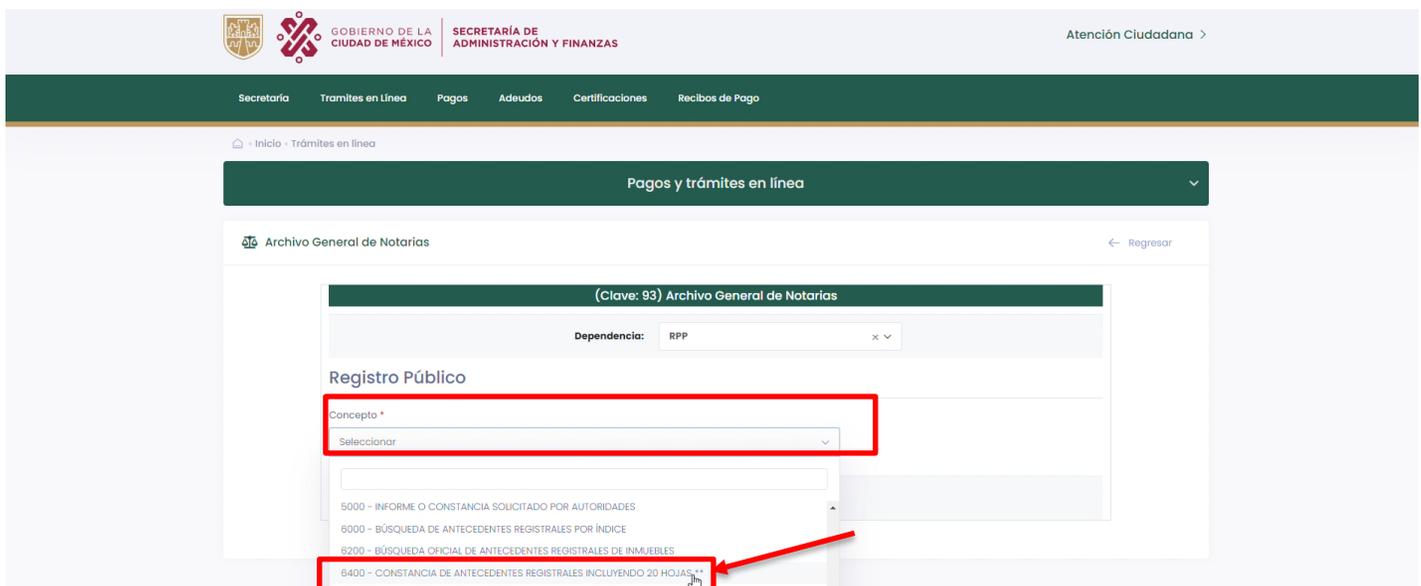
3. Selecciona la opción “(Clave:93) Archivo General de Notarías”



4. Da clic en la opción **“seleccione”**, automáticamente se desplegarán varias opciones, da clic en **“RPP”**



5. En el concepto da clic en **“seleccionar”** para abrir el catálogo y selecciona **“6400-Constancia de Antecedentes Registrales Incluyendo 20 Hojas”**



6. Da clic en **“Enviar”** y comenzará a procesar la petición para la línea de captura



Pagos y trámites en línea

Archivo General de Notarías

← Regresar

(Clave: 93) Archivo General de Notarías

Dependencia: RPP

Registro Público

Concepto \*

6400 - CONSTANCIA DE ANTECEDENTES REGISTRALES INCLUYENDO 20 HOJAS \*\*

Importe \$ 257.00

Enviar

Regresar



Pagos y trámites en línea

Archivo General de Notarías

← Regresar

Procesando petición de Línea de Captura



Registro Público

Concepto \*

6400 - CONSTANCIA DE ANTECEDENTES REGISTRALES INCLUYENDO 20 HOJAS \*\*

Importe \$ 257.00

Enviar

Regresar

7. Aparecerá la información para la línea de captura, selecciona la opción de pago en Formato Múltiple de Pago a la Tesorería

(Clave: 93) Archivo General de Notarías

Importe: \$ 257.00

Línea de Captura: 9384000470778R8M5KC

Válida hasta el: 21 de diciembre del 2023

Datos Administrativos del Pago

Concepto: CONSTANCIA DE ANTECEDENTES REGISTRALES INCLUYENDO 20 HOJAS \*\*

- Reducción(0%): \$ 0.00

Total con reducción: \$ 257.00

Total a Pagar: \$ 257.00

Seleccione su forma de Pago

Pago en línea (Con tarjeta de crédito y débito Visa/Mastercard)

Para realizar su pago a través de Bancos y Tiendas de Autoservicio obtenga el Formato Múltiple de Pago a la Tesorería.



10. Una vez pagada la línea de captura el gestor deberá acudir a la ventanilla del Registro Público de la Propiedad con la Solicitud de Entrada y Trámite de Consulta y la línea de Captura pagada. La Solicitud de Entrada y Trámite de Consulta la deberá llenar el gestor que recogerá la constancia de folio en las instalaciones del Registro Público de la Propiedad.

**a) Solicitud de Entrada y Trámite de Consulta**

**b) Línea de Captura**

En la sección "Particular" se coloca el nombre del gestor

Coloca el tipo de folio y el número

Firma del Gestor

TRÁMITE O SERVICIO	CUOTA	CÓDIGO FISCAL (ARTÍCULO Y FRACCIÓN)
Trámite de Consulta	\$653.00	2084
Trámite de Inscripción	\$1,100.00	208-IV
Trámite de Cancelación	\$1,297.00	100-III
Trámite de Cancelación de Fideicomiso	\$227.00	200-III
Trámite de Cancelación de Fideicomiso de Bienes	\$7.00	200-III
Trámite de Cancelación de Fideicomiso de Bienes (Cada 10 años)	\$ 0.00	000

CONCEPTO	IMPORTE
Derechos del Registro Público de la Propiedad y de Comercio y del Archivo General de Notarías	257.00
<b>TOTAL A PAGAR</b>	<b>\$ 257.00</b>

**LÍNEA DE CAPTURA:** 9364000470778R81MSKC

**VIGENCIA HASTA:** 2023-12-21

11. Al presentar la Solicitud de Entrada y Trámite de Consulta y la Línea de Captura pagada en ventanilla se entregará la Constancia de Folio

**CONSTANCIA DE FOLIO**

**Particulares**  
F1 - LOTE 1 - SEM 21 - 2023

Consejería Jurídica y de Servicios Legales  
Dirección General del Registro Público de la Propiedad y de Comercio  
Forma por FOLIO REAL MARTEZ  
Fecha: 14/06/2023 07:09:20:11  
Sede: Asiento de Registro  
Localización: México, D.F.

(PERSONA MORAL) N° 80688 ASIENTO N° 1  
Inscripción  
Entrada P-277823/2011 (0) de Fecha 25/05/2011 09:10:12 A.M.

**SEGÚN LA OPERACIÓN QUE SE DESCRIBE EN ESTE ASIENTO LA PERSONA MORAL QUEDA DESCRITA COMO SIGUE:**

ASOCIACION PARA LA RESOLUCION DE CONFLICTOS. FORMA JURIDICA: ASOCIACION CIVIL. OBJETO: SE CREA UN ORGANISMO QUE ESTARA FORMADO POR PERSONAS VINCULADAS A LA MEDIACION, CUYA FUNCION SERA ARTICULAR LAS POLITICAS BASICAS PARA GARANTIZAR LA PERMANENCIA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA MEDIACION COMO TECNICA DE SOLUCION DE CONFLICTOS, COMO METODOLOGIA ORIENTADA A LA INVESTIGACION, A LA DOCENCIA, COMO MOVIMIENTO DE PAZ Y CONCORDIA SOCIAL. EL OBJETO DE LA "ASOCIACION PARA LA RESOLUCION DE CONFLICTOS, A.C." SERA: 1. CONSTITUIRSE COMO CENTRO NACIONAL DE ADMINISTRACION, DE LOS MEDIOS ALTERNOS PARTICULARMENTE DE LA MEDIACION. 2. PROMOVER LA INVESTIGACION CIENTIFICA DE LOS MEDIOS ALTERNOS EN GENERAL Y EN PARTICULAR DE LA MEDIACION.

MIGRACION A FOLIO REAL ELECTRONICO  
CONSTITUCION

NO ENTRADA 572241 DE FECHA 19/DIC/2007 FOLIO DE PERSONAS MORALES 80688 \*  
POR ESCRITURA NO. 95925 DE FECHA 19/OCT/2007 ANTE NOTARIO LOCAL NO. 63 LIC. OTHON PEREZ FERNANDEZ DEL CASTILLO DE MEXICO DISTRITO FEDERAL A CONSTITUIR LA ASOCIACION CIVIL DENOMINADA ASOCIACION PARA LA RESOLUCION DE CONFLICTOS ASOCIACION CIVIL CON DURACION INDEFINIDA Y DOMICILIO EN EL DISTRITO FEDERAL MEXICO DISTRITO FEDERAL OBJETO SOCIAL SE CREA UN ORGANISMO QUE ESTARA FORMADO POR PERSONAS VINCULADAS A LA MEDIACION, CUYA FUNCION SERA ARTICULAR LAS POLITICAS BASICAS PARA GARANTIZAR LA PERMANENCIA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA MEDIACION COMO TECNICA DE SOLUCION DE CONFLICTOS, COMO METODOLOGIA ORIENTADA A LA INVESTIGACION, A LA DOCENCIA, COMO MOVIMIENTO DE PAZ Y CONCORDIA SOCIAL. EL OBJETO DE LA "ASOCIACION PARA LA RESOLUCION DE CONFLICTOS, A.C." SERA: 1. CONSTITUIRSE COMO CENTRO NACIONAL DE ADMINISTRACION, DE LOS MEDIOS ALTERNOS PARTICULARMENTE DE LA MEDIACION. 2. PROMOVER LA

Página: 1 de 3 Identificador Electrónico: 101FESAD-D190-4000-9935-240876415FF8